

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**10698** *Resolución de 1 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 1 de junio de 2012.*

Por Resolución de 1 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación («BOE» de 15 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que le ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de agosto de 2012.–La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, P. D. (Orden ECC/3542/2011, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Economía y Competitividad. Miguel Temboury Redondo.

## ANEXO

Convocatoria: Resolución de 1 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (B.O.E. de 15 de junio)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
Nº Ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, Centro directivo, Provincia
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION</u>									
	GABINETE TECNICO DE LA SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
1	DIRECTOR / DIRECTORA DEL GABINETE TECNICO	30	A1	26.096,42	MADRID	SUAREZ MUÑOZ , M.AMOR	5030821235 A6155	A1	E.TECN.SUP.ESPEC.DE OO.PP. DE INVESTIG.	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD GABINETE TECNICO MADRID
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN									
2	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	30	A1	24.332,42	MADRID	GONZALEZ CAMPOS , MARIA	0039466446 A1604	A1	C.SUPERIOR TECNICOS ADMON.SEG.SOCIAL	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION MADRID
	SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES									
3	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	30	A1	24.332,42	MADRID	LOPEZ DE QUINTANA PALACIOS, BARBARA D.	0253881602 A5600	A1	E.TITULADOS SUPERIORES DE OO.AA.DEL MITC	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES MADRID